

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	401847					
Denominación (español)	Didáctica del Portugués I: metodologías, estrategias y recursos					
Denominación (inglés)	Didactics of Portuguese I: methodologies, strategies, and resources					
Titulaciones	Máster Universitario de Enseñanza de Portugués Lengua Extranjera para Hispanohablantes					
Centro	Facultad de Formación de Profesorado					
Módulo	Específico					
Materia	Didáctica de la Lengua					
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	1º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Ana Belén García Benito		210 Fac. Filosofía y Letras		agbenito@unex.es		
Área de conocimiento	Filologías Gallega y Portuguesa					
Departamento	Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)						
Competencias						
Básicas y Generales						
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.						
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.						
CG1 - Ser capaz de diseñar e implementar programas docentes para niveles iniciales e intermedios de lengua portuguesa, así como para contenidos históricos, culturales o literarios.						
CG2 - Adquirir estrategias específicas de enseñanza de PLE para hispanohablantes.						
CG3 - Adquirir conocimientos sobre la didáctica de la lengua y de la cultura (literatura, historia) portuguesas, así como de los países de la Lusofonía.						
CG4 - Capacidad para la redacción de trabajos científicos que posibiliten la comunicación de los resultados de la investigación en innovación educativa, a la vez que ayuden a la adquisición de habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo autodirigido o autónomo.						
Transversales						
CT1 - Saber respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.						

CT2 - Respetar y promover los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal.
 CT3 - Participar de los valores propios de una cultura de Paz y valores democráticos.
 CT4 - Adquirir los conocimientos metodológicos necesarios para afrontar los retos profesionales o de investigación de una forma ética y rigurosa.

Específicas

CE8 - Conocer los fundamentos lingüísticos y metodológicos de la enseñanza-aprendizaje del PLE, desde los principales métodos de enseñanza de lenguas extranjeras a los documentos generados por el Consejo de Europa, así como estrategias y recursos didácticos para la enseñanza-aprendizaje de PLE para hispanohablantes.

Contenidos

La actual ficha docente se ha actualizado a la normativa educativa vigente tanto a nivel estatal (Ley Orgánica 3/2020, LOMLOE; Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, etc.) como autonómica (Decreto 98/2022, de 20 de julio, de Educación Infantil; Decreto 107/2022, de 28 de julio, de Educación Primaria; Decreto 110/2022, de 22 de agosto, de Educación Secundaria; Decreto 109/2022, de 22 de agosto, de Bachillerato, etc.). Igualmente se ha considerado la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI) o la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual, entre otras.

Descripción general del contenido: Principales metodologías de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras; El Consejo de Europa y la enseñanza de lenguas extranjeras: *Quadro Europeu Comum de Referência para as Línguas* (QCERL), *Portfólio Europeu de Línguas*, *Quadro de Referência para o Ensino Português no Estrangeiro* (QuaREPE), *Português para Falantes de Outras Línguas*, *Portfólio para Futuros Profesores de Idiomas* (PEFPI); Planificación a corto, medio y largo plazo: actividades, programaciones didácticas, situaciones de aprendizaje, cursos; Fundamentos didácticos y metodológicos: contextos de aprendizaje reales (modos de comunicación: producción oral/escrita, recepción oral/escrita, interacción oral/escrita, mediación oral/escrita), contextos de aprendizaje simulados: la simulación global en el aula de LE; Recursos, herramientas y materiales didácticos para la enseñanza de PLE a hispanohablantes.

Temario

Denominación del tema 1: El Consejo de Europa y la enseñanza de Lenguas Extranjeras

Contenidos del tema 1: *Quadro Europeu Comum de Referência para as Línguas* (QCERL), *Portfólio Europeu de Línguas*, *Quadro de Referência para o Ensino Português no Estrangeiro* (QuaREPE), *Português para Falantes de Outras Línguas*, *Portfólio para Futuros Profesores de Idiomas* (PEFPI), *Referencial Camões*, *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment Companion Volume with New Descriptors* (CEFR).

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: debate online; autoevaluación

Denominación del tema 2: Recursos para la enseñanza del PLE

Contenidos del tema 2: Manuales de PLE; portugués para hispanohablantes; recursos online; otros materiales complementarios.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: redactar un informe justificando la elección de un manual de PLE

Denominación del tema 3: PLE-Estrategias de Planificación

Contenidos del tema 3: Planificación de actividades/situaciones de aprendizaje para PLE; Metodología cultural; Metodologías activas de aprendizaje; Mediación lingüística y cultural.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: elaborar una propuesta didáctica

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



Actividades formativas

		Actividades Presenciales (AP)					Actividades Virtuales (AV)					
TEMA	TOTAL	GG	CH	L	O	S	CST	CSP	CAT	CAP	TP	TA
1	43.5						2		10		11	20.5
2	49						2		10		11	26
3	49						2		10		11	26
Evaluación	8.5										1.5	7
Totales	150						6		30		34.5	79.5
		% Presencialidad					% Virtualidad					

Actividades Presenciales (AP)

Actividades que se desarrollan en un único espacio físico y que implican interacción física entre estudiante y docente:

- GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
- CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

Actividades Virtuales (AV)

Actividades que no se desarrollan en un espacio físico común. Pueden ser síncronas (implican interacción estudiante / docente) o asíncronas:

- CST: Clase síncrona teórica.
- CSP: Clase síncrona práctica.
- CAT: Clase asíncrona teórica.

– L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes) – O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes) – S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).	– CAP: Clase asincrónica práctica.
– TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tutorías ECTS). – TA: Trabajo autónomo del estudiante.	
Metodologías docentes	
Métodos de enseñanza-aprendizaje colaborativos. Método expositivo apoyado en materiales digitales interactivos y audiovisuales. Estudio de casos. Método de Proyectos. Orientación y tutoría individual y grupal. Debates y discusión sobre contenidos y/o temas de actualidad relacionados con la materia.	
Sistemas de evaluación	
Evaluación Continua 1. Prueba final (ponderación de 10 a 50): - Prueba final escrita: 50 % de la prueba final - Prueba final oral: 50 % de la prueba final 2. Evaluación continua (ponderación de 50 a 90): - Elaboración de trabajos escritos: 30 % de la evaluación continua - Elaboración de materiales audiovisuales: 30% de la evaluación continua - Elaboración de materiales educativos digitales: 30 % de la evaluación continua - Participación en las discusiones online: 10% de la evaluación continua Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en la Normativa de Evaluación de las Titulaciones de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (Resolución de 26 de octubre de 2020), en su artículo 10.	
Evaluación global Según se establece en el capítulo 4 de la resolución de la <i>Normativa de Evaluación de las Titulaciones de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura</i> (DOE 26 de octubre de 2020), será preceptiva para todas las convocatorias una prueba final alternativa de carácter global, que supondrá la superación de la asignatura.	
Resultados de aprendizaje	
Tras cursar esta disciplina, el estudiante se habrá familiarizado con las principales metodologías de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras, desde los principales métodos de enseñanza de lenguas extranjeras a los documentos generados por el Consejo de Europa. Habrá trabajado la planificación a corto, medio y largo plazo. Habrá adquirido fundamentos didácticos y metodológicos para el trabajo en contextos de aprendizaje reales y simulados y habrá adquirido estrategias y recursos didácticos específicos para la enseñanza-aprendizaje de PLE para hispanohablantes en el ámbito de la didáctica de la gramática (fonética, morfología y sintaxis) y de la didáctica del léxico (colocaciones y falsos amigos). Así mismo, será capaz de identificar las principales áreas críticas que presenta el aprendizaje de lenguas afines en general y del portugués por hispanohablantes en particular.	

Bibliografía (básica y complementaria)

IMPORTANTE: Para cada uno de los temas el profesor proporcionará una serie de lecturas obligatorias de artículos científicos directamente relacionados con los contenidos trabajados, en lo que constituirá la **bibliografía básica** de la asignatura.

Bibliografía complementaria

Bernal, M. C., & Martínez, M. S. (2017). Metodologías activas para la enseñanza y el aprendizaje. *Revista Panamericana de Pedagogía*, 25, 271–275.

Carvalho, R. (2014). *Atividades de mediação linguística no ensino de línguas (língua materna, língua estrangeira)* [Informe de práctica profesional, Universidade Nova de Lisboa].

Castro, C. (2017). *Ensino de línguas baseado em tarefas*. Lidel.

Castro, C., & Madeira, A. (2022). *Desenvolvimento de materiais didáticos para Português como Língua Não Materna: Experiências e desafios*. Lidel.

García Benito, A. B. & Díaz Ferrero, A. M. (Coords.). (2020). *Traducción e interpretación pedagógica y enseñanza de PLE* [Monográfico]. *Limite. Revista de la Sociedad Extremeña de Estudios Portugueses y de la Lusofonía*, 14. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

García Benito, A. B. & Ogando González, I. (Coords.). (2026). *Científicos del paisaje literario. Un proyecto de innovación docente para conertir a los estudiantes en investigadores activos del paisaje literario*. edUPV. <https://doi.org/10.4995/9788413964027edUPV>

López Ferrero, C., & Martín Peris, E. (2013). *Textos y aprendizaje de lenguas: Elementos de lingüística textual para profesores de ELE*. SGEL.

López-Altamirano, D. A., et al. (2022). Metodologías activas de enseñanza: Una mirada futurista al desarrollo pedagógico docente. *Polo del Conocimiento*, 7(2).

Osório, P., & Meyer, R. M. (2008). *Português Língua Segunda e Língua Estrangeira: Das teorias às práticas*. Lidel.

Prieto, J. M. (2021). Gamificación en la enseñanza de idiomas. En *Actas del Congreso Internacional de Innovación Educativa*, 1166–1187. (Asegúrate de añadir los datos del congreso si es necesario para mayor precisión).

Teixeira, J. (Org.). (2016). *O português como língua num mundo global: Problemas e potencialidades*. Edições Humus.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Portal do Professor de Português Língua Estrangeira: <https://ppple.org/>

Docentes CREA:

<https://escholarium.educarex.es/coursePlayer/curso2.php?idcurso=85525&uriext=1&bd=escholarium>

Legislación Docente no Universitaria:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020.

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021.

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 215, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, 70, de 23 de marzo de 2023. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>

Decreto 98/2022, de 20 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 143, de 26 de Julio de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/20/98/dof/spa/pdf>

Decreto 107/2022, de 28 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 151, de 5 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/28/107/dof/spa/pdf>

Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/110/con/20221118/spa/pdf>

Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/109/con/20221027/spa/pdf>